

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO 2014

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS =		
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS CRÉDITOS DEFINITIVOS	
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 0,80	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 61.733.971,31	CRÉDITOS DEFINITIVOS 77.185.678,70
REALIZACIÓN DE PAGOS =		
	PAGOS LÍQUIDOS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
REALIZACIÓN DE PAGOS 0,92	PAGOS LÍQUIDOS 56.574.561,24	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 61.733.971,31
GASTO POR HABITANTE =		
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS Nº DE HABITANTES	
GASTO POR HABITANTE 769,96	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 61.733.971,31	Nº DE HABITANTES 80.178
INVERSIÓN POR HABITANTE =		
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) Nº DE HABITANTES	
INVERSIÓN POR HABITANTE 50,89	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) 4.080.167,77	Nº DE HABITANTES 80.178
ESFUERZO INVERSOR =		
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
ESFUERZO INVERSOR 0,07	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) 4.080.167,77	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 61.733.971,31
PERÍODO MEDIO DE PAGO =		
	365 x (OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI)) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI))	
PERÍODO MEDIO DE PAGO 34,15	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI) 2.459.800,93	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI) 26.289.935,33
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS =		
	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS PREVISIONES DEFINITIVAS	
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 0,85	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 65.378.017,01	PREVISIONES DEFINITIVAS 77.185.678,70

$$\text{REALIZACIÓN DE COBROS} = \frac{\text{RECAUDACIÓN NETA}}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS}}$$

REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,94	61.592.637,04	65.378.017,01

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)}}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES}}$$

AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,90	58.660.519,99	65.378.017,01

$$\text{AUTONOMÍA FISCAL} = \frac{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS}}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES}}$$

AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,40	26.249.032,12	65.378.017,01

$$\text{PERIODO MEDIO DE COBRO} = \frac{\text{DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III} \times 365}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III}}$$

PERIODO MEDIO DE COBRO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III
31,38	3.686.080,90	42.879.423,71

$$\text{SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE} = \frac{\text{RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO}}{\text{Nº DE HABITANTES}}$$

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
68,39	5.483.095,50	80.178

$$\text{CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA} = \frac{\text{RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO}}{\text{REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES}}$$

CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
0,88	5.483.095,50	6.210.158,46

$$\text{INGRESOS FISCALES POR HABITANTE} = \frac{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS}}{\text{Nº HABITANTES}}$$

INGRESOS FISCALES POR HABITANTE	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	Nº HABITANTES
327,38	26.249.032,12	80.178

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS	=	PAGOS	
		SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)	

REALIZACIÓN DE PAGOS		PAGOS	
1,00		8.012.205,41	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
			8.020.932,08

REALIZACIÓN DE COBROS	=	COBROS	
		SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)	

REALIZACIÓN DE COBROS		COBROS	
0,43		5.659.835,90	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
			13.281.586,11